

EDICTO

Nº Edicto: 17023

Carátula: CARRANZA MARIANO S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00426-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 16/10/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 24/10/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6331

Texto del edicto:

Dra. Eyenil Denisse Greilich, Coordinadora subrogante de la OTIC, sito en calle 9 de Julio Nº 221 - 1º piso de Choele Choel, Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. CARRANZA MARIANO DNI M 8.213.555, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten en autos caratulados "CARRANZA MARIANO S/ SUCESION INTESTADA" (Expte Nº CH-00426-C-2024), en tramite por ante la Unidad Jurisdiccional Civil Nº 31 de Choele Choel (ex-Juzgado Civil Nº 31). Publíquese Edictos por UN día. Choele Choel, 16 de octubre de 2024.-

Número Edicto Puma: 5-2024-002287